



OFICIO CIRCULAR CSJBTO19-3823

FECHA: Bogotá, D.C., 29 de mayo de 2019

PARA: **JUECES DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: **HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**
Magistrado

ASUNTO: *"Solicitud información detallada para Despachos Comisorios"*

Apreciados Señores Jueces:

Reciban un cordial saludo. Actualmente existen cuatro (4) Juzgados en la ciudad de Bogotá para la atención de los despachos comisorios que les son remitidos por las Alcaldías, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PCSJA18-10832 prorrogado hasta el 31 de julio de la presente anualidad por el Acuerdo PCSJA18-11168.

Del seguimiento realizado a los informes presentados por los despachos mencionados se ha podido determinar que el número de diligencias efectivamente realizadas es menor al esperado, en gran parte, debido a que los interesados desconocen el proceso que se sigue con sus comisiones y a la imposibilidad de los Juzgados Comisionados para obtener algún tipo de comunicación con ellos.

Por lo anterior solicitamos su valiosa colaboración para que al elaborar las comisiones se incluya de manera obligatoria información detallada de contacto de las partes, no sólo el nombre, cédula o número de tarjeta del abogado interesado en la diligencia, sino su teléfono fijo o celular y correo electrónico actualizado.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado

HEPS / smcc